



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Escuela de  
Graduados  
FCE - UNC



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL  
TRABAJO FINAL INTEGRADOR  
2022



# Especialización en Gestión Cultural

Guías A y B

Elaboración del Trabajo Final Integrador.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Escuela de  
Graduados  
FCE - UNC



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA "JOAQUÍN V. GONZÁLEZ" by Patricia Herrera is licensed under [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Escuela de  
Graduados  
FCE - UNC



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL  
TRABAJO FINAL INTEGRADOR  
2022

**Estudiante:** Herrera Patricia

**DNI:** 25.425.867

**Mail:** patriciaherrerados@gmail.com

**Directora:** Mg. Ruarte Paula Melania

**Carrera:** Especialización en Gestión Cultural

**Facultad:** Facultad de Ciencias Económicas

**Universidad:** Universidad Nacional de Córdoba

**Año:** 2023

## 1. Título del proyecto

### TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA "JOAQUÍN V. GONZÁLEZ".

## 2. Lineamiento en el que se enmarca

A

## 3. Presentación breve del proyecto

El presente proyecto propone lograr el fortalecimiento institucional del Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHP-LR), recuperando su valor público y función social de servir como memoria de las organizaciones, como fuente para la investigación y como garantía de derechos humanos al brindar libre acceso a la información. Para ello se propone un proceso de sistematización y digitalización que permita generar lineamientos de gestión innovadora respecto a la guarda, conservación y difusión del patrimonio documental, garantizando su acceso, consulta y difusión, como un derecho cultural, para el uso de investigadores como de la comunidad general del territorio provincial, nacional e internacional.

De acuerdo a un primer diagnóstico realizado sobre el Archivo Histórico Provincial, se pudo identificar el interés y la necesidad por recuperar el valor público de esta institución, que hasta el momento se encontraba *desarticulada, desfinanciada y desactualizada*, impidiendo un normal y efectivo funcionamiento, que repercute en el acceso al patrimonio documental.

En cuanto a la **desarticulación**, esta problemática se ve representada en tres aspectos:

- A. la ocupación de estos espacios por personal no especializado, que se inserta en la institución con una vasta antigüedad en el campo administrativo, sin tener oportunidad de capacitarse y formarse de acuerdo a la responsabilidad requerida para este tipo de institución;
- B. falta de comunicación y trabajo coordinado entre el AHP-LR y las demás instituciones archivísticas de la provincia y de la Nación;
- C. limitada accesibilidad y comunicación entre la institución y los diferentes usuarios, debido a la baja difusión de su existencia e importancia, la cual se restringe sólo a usuarios habituales.

Respecto al **desfinanciamiento** podemos identificar esta problemática en los siguientes indicadores:

- A. falta de tratamientos de conservación sobre la documentación que resguarda, debido a la carencia de los insumos que se requieren para tal tarea; limitado espacio para el desarrollo del trabajo, inexistencia de registro y catalogación adecuada que permita el ordenamiento para la guarda, consulta y difusión.

- B.** deterioro del espacio físico a lo largo del tiempo; colapso de vitrinas que contienen los documentos y archivos, como así también el uso de espacios compartidos para la ejecución de distintas tareas que impide sostener un orden acorde a las normas de trabajo y conservación existentes.

Finalmente, la **desactualización** institucional puede verse evidenciada en:

- A.** No cuenta con una aplicación real de las normas estándares para el funcionamiento de las instituciones archivísticas, a pesar de la existencia de la Ley Provincial. N° 10.080, y la Ley Nacional N° 15.930, que reglamentan;
- B.** El acceso a la consulta solo puede realizarse de forma física, ya que no cuenta con una base de datos o plataforma digital que permita la consulta remota, y que garantice la preservación del documento.

Respondiendo estas problemáticas, el proyecto propone generar lineamientos de gestión innovadores que impulsen el fortalecimiento institucional del AHP-LR, a través de su organización, normalización y transformación digital, a fin de ordenar, preservar y garantizar la accesibilidad de los usuarios sobre la documentación, a través de la optimización de la consulta física y apertura a la consulta remota, a través de una plataforma digital.

Entendiendo que el desarrollo de un archivo no es una cuestión del pasado, sino una cuestión del porvenir, constituir uno que cumpla con las condiciones adecuadas, es construir un buen futuro, promoviendo una gestión democrática de la cultura.

#### **4. Diagnóstico y análisis de contexto**

De acuerdo al diagnóstico realizado en el AHP-LR, actualmente la función social de esta institución, que es: servir como memoria de las organizaciones, como fuente para la investigación y como garantía de derechos humanos al brindar libre acceso a la información, no está siendo cumplida. Esta problemática se presenta en base a los tres ejes expresados anteriormente respecto a la desactualización, desarticulación y desfinanciamiento, los cuales se evidencian en tres aspectos:

-En primer lugar, uno de los problemas básicos identificados con respecto al funcionamiento y tareas del personal, es la falta de aplicación de una estructura administrativa, a pesar de contar con una reglamentación estipulada en la Ley N° 2.932/64, de creación del Archivo Histórico de la Provincia de La Rioja, la cual conforme el Decreto N° 21.601/71, de Subsecretaría de Cultura y Educación, establece un régimen interno de trabajo a través del Art. 19, en el cual se define la siguiente estructura: a) La Dirección, b) Jefes de División, c) Personal Técnico, d) Secretaría Administrativa, e) Maestranza y Servicio.

Es necesario resaltar que dicha legislación sólo ha quedado en un marco legal, sin ser aplicado realmente en la institución y perdiendo valor a lo largo del tiempo.

Actualmente el Archivo Histórico Provincial, depende orgánicamente de la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Bienes Inmuebles, que a su vez pertenece a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos, dependiente de la Secretaría de Culturas de la Provincia-Ministerio de Turismo y Culturas. Es decir que no cuenta con

una Dirección específica, y por ende no cuenta con sub áreas técnicas ni administrativas.

En este mismo sentido, al depender estructuralmente de áreas generales, no contempla una asignación de recursos específicos, limitando su obtención a un presupuesto mínimo, siendo insuficiente para la compra y aprovisionamiento tanto de insumos para las actividades diarias, como de conservación y recursos tecnológicos. Este contexto nos lleva a replantear el diseño y aplicación de políticas públicas respecto a la planificación institucional, desde la base de sus estructuras administrativas y de gestión, atravesando un marco de tareas y funciones del personal, hasta la asignación de un presupuesto específico. Elementos claves para un óptimo funcionamiento del AHP-LR, y para garantizar el acceso de la comunidad al patrimonio documental, como un derecho cultural.

-Otra de las problemáticas identificadas responden: a la conservación de los documentos, la organicidad general, y acceso a la institución, evidenciado en:

1- Una inexistencia de catálogos físicos y digitales.

2- Salas de Archivo donde prevalece el desorden y un alarmante estado de conservación.

3- Documentación sin identificación y ordenamiento alguno respecto al fondo del cual provienen. Por ejemplo: se encuentran en un mismo estante documentación procedente del fondo Carga y Data con el fondo Vialidad Provincial. Así mismo la documentación de cada fondo no refleja ninguna estructura orgánica.

4- Se observó la falta de aplicación de normas de descripción archivística como las ISAD(G)<sup>2</sup> o ISDIAH.<sup>3</sup> siendo herramientas desconocidas por parte del personal.

5. El AHP-LR carece de cualquier elemento controlador (inventario) que pueda brindar un mínimo control de la documentación allí conservada.

6- Se accedió a un listado de una carilla de “documentación importante”, que carece de valor archivístico y que debería ser considerado de carácter bibliotecológico.

7- El estado de organización de la documentación del sector de hemeroteca es deficitario y se procedió a ordenarlo por publicación y hacia su interior cronológicamente.

8- Las estanterías presentan dificultades (las maderas ceden) por el tamaño y peso de las publicaciones periódicas. Otras presentan problemas debido a la humedad.

9- Por último, el espacio carece de limpieza y desinfección de sus depósitos.



***Estado de conservación de los documentos y archivos históricos***

Tomando como punto de partida lo expresado anteriormente, el reconocimiento de la institución es necesario sirve de base para pensar en emprender una gestión integral para garantizar la activación patrimonial del Archivo Histórico Provincial, no solo desde el aspecto físico, sino también de la accesibilidad en todos los formatos para las y los usuarios.

– Por último, una de las grandes problemáticas responde a la falta de compromiso y motivación del personal permanente que cumple sus horarios en el AHP-LR y a la inexistencia de profesionales especializados para llevar adelante las tareas correspondientes al tratamiento documental. En este sentido, al remitirnos al decreto reglamentario N°24.781, de la Ley 2932/64, en su Capítulo I, se plantea que el AHP-LR “Será un organismo especializado que tendrá por finalidad reunir, ordenar, conservar y custodiar el patrimonio histórico documental de la provincia”. A su vez, en los capítulos V, VI y VII, se define la necesidad de contar con especialistas en materia archivística, como responsables de las diferentes áreas y de los procesos y tratamientos referentes a la documentación.

Las disposiciones mencionadas ut supra, no se ven reflejadas en la actualidad, por el contrario, el AHP-LR cuenta con personal adulto-mayor de función administrativa con una amplia antigüedad, pero sin la experticia en materia archivística y de gestión,

como así también, con un desinterés frente a las tareas a su cargo. La dinámica de trabajo recae en definiciones unilaterales, sin aplicación activa de tareas en equipo, siendo un espacio que alberga una gran cantidad de trabajadoras/es sin funciones específicas, y sin optimizar su carga horaria.

Por todo lo expuesto anteriormente, el presente proyecto propone llevar a cabo un proceso de transformación integral, que responda a cada una de las problemáticas planteadas a través de políticas culturales, basadas en un modelo de gestión democrático y de sostenibilidad.

#### **4.1 Descripción del contexto**

Este proyecto se contextualiza en la provincia de La Rioja, de manera específica en la ciudad capital de La Rioja, donde se encuentra ubicado el Archivo Histórico Provincial “Joaquín V González”.

##### **Archivo Histórico Provincial: Casa de Joaquín Víctor González**

El Archivo Histórico “Joaquín Víctor González” de la provincia de La Rioja, Argentina, fue fundado en 1964 con la finalidad de ser el depósito de todo documento o pieza de interés para la Historia de la Provincia. El edificio perteneció a la familia del Dr. Joaquín V. González (1863-1923), siendo declarado Monumento Histórico Nacional en 1969.

Fue residencia del Dr. Joaquín Víctor González, pensador, jurista, gobernador de la provincia y ministro del interior durante la presidencia del Gral. Roca. Es obra del arquitecto Solá e imita al medioevo, simulando un pequeño castillo, con torrecillas almenadas y ventanas góticas, construido con mampostería de ladrillo. El Archivo Histórico de la Provincia de La Rioja, creado por Ley N.º 2932, para ser el depósito de todo documento o pieza de interés para la Historia de la Provincia. La guarda y organización de dichos documentos, producidos por los organismos oficiales o aquellos que se declaren por su valor de propiedad del Estado, contribuye a la necesidad de conocer, valorar y proteger el patrimonio socio-cultural de la comunidad. Considerando que su cobertura temática es multidisciplinaria, el Archivo Histórico ha logrado sostener, en cierto periodo, una presencia activa en la vida intelectual y educativa de La Rioja, como también en su relación con la cultura del país.





***Archivo Histórico Provincial "Joaquín V. González". Provincia de La Rioja***

### **Sistema Provincial de Archivos Estatales**

En materia normativa, en el año 2018, mediante la Ley 10.080 se crea el Sistema Provincial de Archivos, cuyos objetivos son: a) Preservar e incrementar el patrimonio documental de la provincia de La Rioja, creando instancias de reflexión y acción colectiva, tendientes a determinar qué documentación deberá ser conservada y resguardada, basados en criterios de identidad comunitaria, históricos, legales y de bien común. b) Propender a la capacitación y consultoría técnica de los archivos estatales y de los archivos no estatales. c) Diseñar y ejecutar acciones tendientes a la organización, digitalización, conservación y difusión del patrimonio documental de la Provincia, posibilitando su accesibilidad. d) Propender al cuidado del medioambiente, mediante el reciclado y el tratamiento adecuado del papel objeto de descarte.

Dicha ley plantea, además, la conformación de un Consejo Consultivo compuesto por los integrantes originarios del Sistema y por el Director de la Carrera de Tecnicatura en Administración de Documentación y Archivos de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR).

La citada Ley sirve como base fundamental para promover el fortalecimiento de la Red de Archivos Estatales de la Provincia, desde la cual se pueden, además, diseñar políticas de gestión que abarquen a todas las instituciones archivísticas.

## 4.2 Realizar un FODA

### Fortalezas

- Valor histórico patrimonial del edificio.
- Documentación histórica original desde la Colonia hasta 1940.
- Investigadores externos aportan análisis sobre los documentos, brindando una base informativa al respecto.
- Biblioteca original de autores y autores riojanos, las obras completas de Joaquín V. González.

### Debilidades

- Falta de un plan de gestión institucional.
- Inexistencia de tratamientos de conservación sobre el patrimonio documental.
- Recursos humanos no profesionalizados-especializados.
- Consulta limitada al formato presencial.

### FODA

### Oportunidades

- Disposición del Gobierno provincial para la planificación de políticas culturales.
- Fondos de financiamiento específicos internacionales, nacionales y provinciales.
- Aliados, investigadores profesionales del sector.
- Alianzas estratégicas para la conformación de equipos técnicos calificados de instituciones académicas o afines.

### Amenazas

- Discontinuidad de políticas de puesta en valor del patrimonio histórico.
- Inestabilidad económica a escala macro que afecte al sector cultural.
- Cambios de gestión política que no reconozca la institucionalidad preexistente.
- Falta de consolidación integral del equipo de trabajo de la institución.

## 5. Fundamentación

El presente proyecto, propone contribuir al fortalecimiento institucional del AHP-LR y su activación patrimonial, a través de la recuperación de su valor público y función social que es servir como memoria de las organizaciones, como fuente para la investigación y como garantía de derechos humanos al brindar libre acceso a la información.

Este proceso de recuperación se dará mediante la aplicación de un proceso de transformación de la gestión institucional y de digitalización. Para ello, partimos de una perspectiva de gestión cultural en donde, de acuerdo a Mestres: *“El valor de ayudar a las comunidades a acceder al capital cultural empodera esa población y le da más recursos para defenderse delante cualquier crisis. De ahí la importancia que desde la gestión cultural se promuevan y estimulen espacios para el encuentro y empoderamiento y la transformación de la sociedad civil.”* Es por ello, que se pretende dar inicio a un proceso de democratización cultural, con el fin de concretar una reorganización institucional y una transformación mediante la aplicación de nuevas tecnologías, a fin de establecer un espacio cultural con el cual las comunidades puedan generar un intercambio permanente, contribuyendo al capital cultural, a partir del acceso y uso del patrimonio histórico y documental que el AHP-LR contiene.

En este sentido, el proceso de reorganización institucional -principalmente de una intitulación tradicional como es el AHP-LR- se enmarca dentro de las nuevas perspectivas propuestas por Mestre, las cuales se deben tener en cuenta a la hora de planificar y diseñar la gestión cultural *“Enmarcar las organizaciones culturales dentro de un entorno cada vez más cambiante y globalizado parte por identificar las bases para la creación de una organización cultural. Entender la gestión cultural como la gestión de servicios y concretar algunas repercusiones de este enfoque. Ser capaces de situar a la organización cultural dentro del entorno socioeconómico en el que estamos identificando los agentes involucrados. Identificar las oportunidades y los retos a los que se enfrentan las organizaciones culturales en relación al avance de las tecnologías de la información”*. Si bien el autor habla de organizaciones culturales, estas nuevas perspectivas nos interpelan a reflexionar sobre los procesos para el diseño de gestión, y nos invitan a aplicar acciones para enfrentar los cambios que la realidad exige.

Es por ello que uno de los objetivos que nos proponemos, es lograr una transformación tecnológica, a través de la digitalización de los documentos, como un medio para llegar a más usuarios y fortalecer la investigación histórica sobre la provincia. Esta acción va en consonancia con los nuevos retos de la democratización cultural, que tienen que ver con la aplicación de la digitalización, como camino hacia la transformación digital. De acuerdo a Mestres, el camino hacia la transformación digital implica aceptar y *“Ser conscientes respecto al impacto en el consumo, la participación y las dinámicas que propician una gestión cultural que cada vez más se diluirá ante un ciudadano hiper prosumidor, donde capturar su atención (y retención) será más difícil. Sin olvidar lo presencial, apostar por modelos híbridos de gestión*

*para proyectos e instituciones, será esencial para apoyar la sostenibilidad de las iniciativas.”*

Otro fundamento para avanzar en la transformación digital, tiene que ver con lo propuesto por Natalia Calcagno, respecto a la producción y el trabajo cultural. La autora, plantea la necesidad de reconocer la cultura en la convergencia digital, con esto se refiere a trabajar para no perder la especificidad de la cultura, frente a la diversidad de oferta y demanda en el mundo digital. Entender a la cultura como un derecho humano, implica la intervención por parte del Estado para garantizar su pleno ejercicio, y su defensa/permanencia en este contexto. En este sentido, la transformación digital del AHP-LR, pretende ubicar dicha institución como una fuente principal “cantera de contenidos” para la generación y producción de contenidos con identidad. Estos contenidos pueden ser tomados por hacedores, gestores, desde el interés de la comunidad por habitar el AHP-LR, abordando desde las diferentes miradas generando propuestas diversas destinadas a todos los públicos, asumiendo como plantea Mestres, que: *“La gestión de la cultura actual deberá ocuparse entonces no sólo de cuestiones técnicas y específicas en torno a la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos que beneficien a la comunidad. En su rol mediador y dinamizador debe ir más allá, dado el contexto mundial de transformación que, de acuerdo a las señales vistas, nos sumergen en un tiempo de transición hacia formas desconocidas de relación, comunicación y apropiación cultural de las personas, aceleradas por la digitalización, el consumo y el individualismo.”*

Hablar de archivos, significa revisar el significado y la función que cumplen, en este sentido, según la Ley Nacional de Archivos, y reflexionar su finalidad. La función primordial de todo archivo histórico es dar a conocer las fuentes de la historia. El inciso e) del artículo 2 de la Ley Nacional de Archivos N° 15.930 da por función a los archivos: “Difundir por cualquier otro medio el conocimiento del material existente en el archivo”. Entonces nos cuestionamos lo siguiente, ¿podemos, en el año 2023, decir que estamos dando a conocer el material existente en los archivos debidamente, si no contamos con la documentación digitalizada y puesta a disposición en línea para las y los usuarias/os? ¿contamos con una institución que albergue un público receptivo en diversos intereses de estudio, investigación o consulta? ¿contamos con un equipo profesionalizado que guíe los intereses de los visitantes? Hoy en una situación post pandemia que nos desafía a pensar nuevas prácticas culturales en nuevos contextos, es revelador analizar las respuestas, las cuales tienen que ver con: a) las distancias territoriales en nuestro país, región y provincia con el mundo; b) las dificultades de infraestructura y organización que padecen los archivos; c) las dificultades que se les presentan a las y los investigadoras/es para acceder a la información necesaria para el desarrollo de su tarea, entre otras. Acorde a esto, podemos dar cuenta de la ausencia de políticas públicas-culturales para con la gestión y puesta en valor de los Archivos Estatales.

Es por ello que nos proponemos aportar al fortalecimiento del largo camino que implica la reorganización institucional y la transformación digital del AHP-LR, entendiendo que el contexto actual de un Archivo es poner en tensión las prácticas

ortodoxas establecidas, que se enmarcan en tiempos pasados, y dar paso a la preservación de los bienes culturales desde una mirada dinámica, que responda a las configuraciones sociales, políticas y económicas, que se irán definiendo en el tiempo, a través de los cambios sociohistóricos procesuales y coyunturales.

De acuerdo a lo expuesto ut supra, entendemos que el patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de las comunidades, representa una parte importante del patrimonio cultural y se constituye por todas las manifestaciones registradas. En este sentido, definimos al patrimonio documental en base a lo propuesto por UNESCO (2002), como *“una amplia gama de registros inscritos textuales y no textuales; imágenes (fijas); registros sonoros, audiovisuales y virtuales (...) que, a través de su estudio y difusión, contribuyen al conocimiento de una sociedad, un tiempo o un proceso determinado y a crear vínculos entre el pasado y el presente”*.

Reconocer el valor cultural del AHP-LR, implica reflexionar sobre su rol en la sociedad actual y enfrentar los desafíos necesarios para lograr su activación patrimonial. Al aplicar las políticas culturales que propone el presente proyecto, desde una perspectiva democratizadora, estamos sentando las bases para establecer al AHP-LR como una institución cultural sólida, que pueda satisfacer las necesidades actuales y futuras de las/os usuarias/os, a partir del establecimiento de una estructura organizativa y la transformación digital, permitiendo la preservación y acceso al patrimonio documental, y garantizando el acceso de la comunidad a uno de los derechos fundamentales, como es el derecho a la cultura.

## **6. Propuesta de innovación**

El presente proyecto, se plantea como una propuesta de transformación del Archivo Histórico Provincial de La Rioja, a partir de un proceso integral de fortalecimiento, que tiene como fin último la generación y recuperación del valor público de esta institución, entendiendo como tal a una acción que promueve la accesibilidad, innovación, equidad y la sostenibilidad, a través de su organización institucional y de la promoción al acceso digital de la documentación histórica.

## **7. Objetivo General**

*Democratizar la gestión cultural pública del Archivo Histórico Provincial, Joaquín V. González, a través de un proceso integral que permita el fortalecimiento de su valor público, garantizando su óptimo funcionamiento, accesibilidad y construcción de ciudadanía.*

## **8. Objetivos Específicos**

- Diseñar un organigrama de estructura del AHP-LR, que incluya un área administrativa que promueva programas y acciones para la protección y mantenimiento edilicio, aprovisionamiento de insumos para las actividades convencionales y para las tareas de conservación, y para el fortalecimiento tecnológico.
- Desarrollar y difundir el valor público que representa el Archivo Histórico Provincial, facilitando su acceso a investigadores, escritores y públicos usuarios, a través de un sistema optimizado, libre y gratuito, garantizado por el proceso de digitalización.
- Fortalecer los equipos de trabajo, a través de la capacitación a los agentes que forman parte de la institución, y de la incorporación de técnicos y profesionales de instituciones académicas locales, promoviendo la especialización archivística y de gestión.

## 9. Descripción completa del proyecto

Con este proyecto, se pretende dar respuesta a las principales problemáticas que presenta el AHP-LR respecto a la desarticulación, desactualización y desfinanciamiento, con el fin de lograr su óptimo funcionamiento, recuperando su valor público y preservando el patrimonio documental. En este sentido se proponen llevar a cabo las siguientes acciones:

Teniendo en cuenta que una institución debe contar con una planificación detallada y un organigrama que responda a las demandas particulares, se propone como primera acción definir una estructura organizativa que contemple todas las áreas técnicas y de gestión necesarias, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento. Para ello se tomará como base lo establecido en la Ley N° 2.932 de creación del AHP-LR, que, tras su revisión, permitirá diseñar la nueva estructura, con áreas, cargos y funciones específicas, en consonancia con los nuevos contextos sociohistóricos.

Respecto a la gestión, se contempla la preeminencia de las siguientes áreas: administración, planificación, vinculación comunitaria.

En cuanto a los aspectos técnicos, se prevén las siguientes áreas: conservación documental, biblioteca, hemeroteca, y de preservación patrimonial.

Por otra parte, y dando paso a la problemática concerniente al personal y equipos de trabajo, se plantean las siguientes acciones:

- Se planificará un ciclo de capacitaciones destinado a los actuales trabajadores, para promover su formación en materia archivística, gestión cultural, patrimonio cultural, patrimonio documental.
- incorporación de personal técnico y profesional especializado a través de convenios, pasantías, estancias de prácticas, entre otras. En este sentido se articulará con instituciones académicas terciarias y universitarias que cuentan con carreras afines.

Finalmente, tras el establecimiento de una estructura institucional, los procesos de formación y capacitación interna, la incorporación de personal especializado, se dará inicio a la instancia de digitalización documental.

Teniendo en cuenta el valor histórico y artístico de los documentos del archivo histórico, la digitalización como acción debe garantizar procedimientos específicos para la manipulación de originales, disminuyendo las posibilidades de atentar la conservación del patrimonio documental.

La digitalización, tiene como fin, la conservación y preservación de documentos históricos y la concientización acerca de su importancia para el conocimiento. Esta herramienta convierte el documento en imagen digital codificada y permite una inmediata accesibilidad y reproducción sin pérdida de calidad en las copias sucesivas. Este procedimiento de digitalización, evitará la manipulación de documentos originales de modo tal que, los ejemplares en papel pueden conservarse como material museológico. A su vez, el proceso de digitalización, contribuye a:

- 1- El conocimiento del volumen exacto de la documentación;
- 2- Permite la trazabilidad de los documentos originales durante el proceso: salida y retorno de los documentos originales a su lugar de conservación.
- 3- Permite la creación y asegura el seguimiento de los archivos digitales en forma normalizada.
- 4- Colabora con la aplicación de medidas de control de calidad y supervisión del proceso.
- 5- Facilita el control, la gestión y la relación de los documentos originales con sus imágenes digitales, en el marco de un sistema integral de administración del patrimonio documental. (Ministerio de Educación 2019.)

Estos son algunos de los aspectos necesarios, para garantizar un trabajo de conservación y puesta en valor del patrimonio documental.

Como último paso para la recuperación del valor público del AHP-LR, y como acción necesaria para garantizar el acceso al patrimonio documental, se implementarán acciones de difusión y comunicación destinada a los diferentes públicos usuarios y la comunidad en general.

En primer lugar, se pondrán a disposición los catálogos e índices de la documentación digitalizada, para su acceso y consulta mediante plataformas y medios digitales, tales como códigos QR y página Web institucional.

Por otra parte, mediante la investigación sobre la información que contienen los documentos históricos, se diseñarán recursos didácticos multisensoriales:

- Audiolibros, con el contenido perteneciente a las obras de autores riojanos que se encuentran en la Biblioteca del AHP-LR.
- Podcast, que reflejan el contenido de la Hemeroteca, Archivo y Bibliotecas.
- Radioteatro y obras de teatro, en base a los documentos pertenecientes a los archivos personales de reconocidos escritores como Zacarias Agüero Vera, Ángel María Vargas, entre otros.
- Ciclos audiovisuales referentes al patrimonio documental, teniendo en cuenta que deberán ser subtítulos en su totalidad.

Estas acciones se enmarcan en la necesidad de garantizar la accesibilidad cultural, en articulación con el AHLR, para trabajar en la implementación de una serie de dispositivos de fabricación digital, que acompañarán la nueva puesta de transformación institucional.

La propuesta, con mirada inclusiva, social y experiencial, tiene como objetivo complementar cada visita ofreciendo al usuario con discapacidad visual y al público en general, acceso al patrimonio mediante una experiencia innovadora y multisensorial, que permiten al visitante con discapacidad tener un conocimiento espacial del edificio, y poder recorrerlo con la mayor autonomía posible.

## 10. Definición de actividades

	Actividades sin desglosar en etapas	Equipamiento y materiales requeridos	Equipo de trabajo necesario	Costo
OE1	Revisión de la Ley 2.932 y búsqueda de antecedentes sobre organización institucional de Archivos Históricos Estatales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-notebook</li> <li>-impresora</li> <li>-internet</li> <li>-computadoras.</li> <li>- material de librería</li> </ul>	técnicos empleados	\$966.832,00
	Diseño de organigrama		técnicos/funcionarios	
	Convocatoria para selección de perfiles profesionales para cada área definida.		equipo técnico y funcionarios	
OE2	Compra de equipamiento para digitalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>-cámara fotográfica + lente</li> <li>-discos rígidos - server del</li> <li>-cable de red</li> <li>teclado+mouse</li> <li>-monitor</li> </ul>	técnicos	\$4.800.000,00



	Acondicionamiento de sala para instalación de equipo y para acceso y consulta de la documentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-mobiliario</li> <li>-deshumidificador</li> <li>-termohigrometro</li> <li>- aire acondicionado</li> <li>-computadoras</li> <li>-cámaras de seguridad</li> <li>-instalación de red wifi</li> <li>- impresora</li> <li>- Base de datos para la documentación digitalizada</li> </ul>	técnicos-personal interno	
	Planificación, diseño y difusión de actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gráfica</li> <li>- Impresiones</li> <li>- Diseño para redes sociales</li> <li>- Dispositivos de audio y video</li> <li>- Diseño Página web</li> </ul>	técnicos-personal interno	
OE3	Contratación de profesionales para capacitación del personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- espacio físico</li> <li>- pantalla</li> <li>- proyector</li> <li>- sonido</li> <li>- Honorarios</li> </ul>	profesionales	\$3.500.000,00
	Incorporación de técnicos archivistas, bibliotecólogos e historiadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sueldos</li> <li>- pasantías</li> <li>- becas</li> <li>- contratos</li> </ul>	profesionales	
	Capacitación y actualización semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- espacio físico</li> </ul>	profesionales y	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- pantalla</li> <li>- proyector</li> <li>- sonido</li> <li>- Honorarios</li> </ul>	personal interno	
<b>TOTAL</b>				<b>\$9.266.832,00</b>

### 11. Calendario de ejecución

Actividades	Desglose de acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Actividad 1	Búsqueda y Revisión de legislación y antecedentes institucionales	X					
Actividad 2	Diseño de organigrama	X					
Actividad 3	Convocatoria y selección de perfiles profesionales.		X				
Actividad 4	Compra de equipamiento para digitalización			X	X		
Actividad 5	Acondicionamiento de sala para instalación de equipo y para acceso y consulta de la documentación.			X	X		
Actividad 6	Planificación, diseño y difusión de actividades				X	X	X

Actividad 7	Contratación de profesionales para capacitación del personal.			X	X		
Actividad 8	Incorporación de técnicos archivistas, bibliotecólogos e historiadores.		X	X	X	X	X
Actividad 9	Capacitación y actualización permanente			X		X	

## 12. Diseño y gestión una estrategia y plan de comunicación

Con el fin de hacer visible al Archivo Histórico provincial, atraer y captar a los diferentes públicos usuarios y la comunidad en general, se pretende desarrollar un plan de comunicación estratégico, que contenga oferta de acciones destinadas específicamente a los distintos tipos de públicos usuarios y toda la comunidad. De acuerdo a Escalona (2015) “Inmersos en esta sociedad de la información, debemos asumir que necesitamos de un flujo de información cada vez más constante y profesionalizado. Si bien podemos disponer de los conocimientos y las herramientas para hacerlo posible, paradójicamente, estamos viviendo tiempos de cierta desconexión entre la ciudadanía y las instituciones públicas, entre las instituciones públicas y sus diversos públicos (Escalona, 2015, en Barrandeguy, Material de lectura). Es por ello, que se pretende diseñar actividades no solo de índole académica, sino también culturales, educativas, artísticas, socio comunitarias etc. que nos permitan crear un flujo de interacción constante y activo entre la institución y la comunidad, generando las condiciones y el enlace para que la ciudadanía pueda “habitar la cultura” “habitar nuestra historia”.

### Plan de comunicación

Objetivo de la comunicación: **Difundir el valor público que representa el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, a través de relaciones de ida y vuelta entre la institución y la comunidad, a fin de generar una interacción activa, permanente y sostenible en el tiempo.**

Público objetivo: investigadores, estudiantes de carreras afines, comunidad educativa, gestores culturales, asociaciones culturales, comunidad general.

Tiempo de ejecución:  
6 meses

Piezas comunicativas: planificación de una campaña que refleje el proceso del proyecto de transformación del AHPL en diseño de imagen y su aplicación e identidad. Para ello se utilizarán: cartelera, señalética, material audiovisual, gráfica impresa (programas, postales, señaladores, folletera, merchandising) audio guías, audio textos, audios radiales, podcasts, página web, redes sociales, código QR, entrevistas periodísticas y comunicación a través de los medios de comunicación locales, entre otros. Representando todo ello un desafío en accesibilidad comunicativa para el AHP-LR.

### **13. Diseño y gestión de los aspectos económicos del proyecto**

Para la gestión de recursos financieros se crearán alianzas con entidades públicas y privadas de índole educativa como de gestión:

- Para la obtención de los insumos tecnológicos necesarios para el equipamiento de las oficinas y sala de digitalización se creará alianza con el Consejo Federal de Inversiones- CFI y con el Ministerio de Turismo y Culturas de la Provincia.
- Para los recursos humanos, técnicos y profesionales, se crearán alianzas con las instituciones educativas y académicas provinciales, y con instituciones gubernamentales- estatales nacionales: Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Tecnológica Nacional, Consejo Federal de Archivos Estatales, Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico  
Provincial

Organismos e instituciones  
públicas:

Ministerio de  
Turismo y Culturas

CFI- Consejo  
Federal de  
Inversiones

COFAE- Consejo  
Federal de  
Archivos Estatales

Instituciones educativas-  
académicas:

UNLaR-  
Universidad  
Nacional de La  
Plata  
Bona Universidad  
Tecnológica  
Nacional

Rubro	Detalle	Costo
<b>Honorarios Profesionales</b>	Archivistas, gestores, historiadores, informáticos, esp. en digitalización, diseñador gráfico.	\$3.500.000,00
<b>Insumos tecnológicos</b>	Cámara Fotográfica Sony modelo ILCE-7RM4A/QE38 + LENTE Sony modelo SEL50M28//C SYX	\$ 1.728.998
	4 DISCOS RIGIDOS 4 TB SATA III PURPLE WD 4	\$ 351.200
	SERVER DELL T40 XEON E3-2224G/8GB/1TB HDD/DVD1	\$ 1.073.000
	5 CABLE DE RED RJ-45 x30 Metros	\$ 65.000
	3 Teclado+Mouse Genius KM-200 USB BLK	\$ 60.000

	1	
	3 MONITOR LED 20 E-VIEW 1951AXA VGA/HDMI 1	\$ 210.300
	Impresora multifunción Pantum M6550NW con wifi negra 220V - 240V	\$261.898
<b>Insumos para acondicionamiento de sala- ambiente</b>	CÁMARA BULLET 4MP FIXED 4MM COLORVU 30M WDR 120DB IP67 1	\$ 73.600
	AIRE ACOND RCA 5100W FRIO CALOR 1	\$ 439.600
	1 Termohigrómetro Digital Htc-2 Higrometro Termometro Reloj	\$ 6.500
	1 Potente Deshumidificador Seklou Compresor Extrae Humedad 35m	\$ 425.300
<b>Mobiliario de oficina</b>	8 Sillas de escritorio	\$280.000
	3 Mesas de oficina-reunión	\$150.000
<b>Software</b>	Base de datos digital	\$300.000
	Página web	\$250.000
<b>Papelería, impresiones e Insumos</b>	gráfica	\$151.436
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 9.266.832,00</b>

#### 14. Diseño y gestión del equipo de trabajo

## EQUIPO DE TRABAJO

### **Directivos/funcionarios de las áreas actuales**

\*Función: Gestionar los recursos y alianzas para la ejecución del proyecto.

### **Personal de la institución**

\*Función: asistir a las capacitaciones y acompañar todo el proceso de transformación del AHP-

### **Asesores externos:**

Función: Administración y gestión de recursos financieros y humanos.

### **Técnicos, profesionales y especialistas:** Funciones:

*Archivistas e historiadores:*

\*capacitación al personal

\*acondicionamiento de la documentación histórica

*Informáticos:*

\*instalación de equipos para digitalización

\*diseño de página web

*Diseñador gráfico:*

\*diseño de gráfica institucional

*Técnicos en mantenimiento e instalación:*

\*acondicionamiento de las salas

## 15. Desarrollo de los Ejes conceptuales

Esta propuesta integral de ordenamiento y transformación del Archivo Histórico Provincial, pretende lograr la generación y recuperación del valor público del Archivo Histórico, entendido como una institución cultural que resguarda el Patrimonio documental de la provincia y que debe cumplir con su función social de servir como memoria de las organizaciones, como fuente para la investigación y como garantía de derechos humanos al brindar libre acceso a la información. Recuperar y definir al Archivo Histórico Provincial como patrimonio cultural, es entenderlo como un bien común, y tal como plantea Barbieri (2014), entenderlo de este modo implica “no sólo como concepto analítico sino como herramientas de acción política, social y legal. Los bienes comunes no son simplemente objetos o espacios, sino complejos sistemas de

gestión de recursos con comunidades y normas que permiten su sostenibilidad". Entendiendo al AHP-LR de este modo, es que pretendemos dar respuesta a los problemas que comprenden la desarticulación, el desfinanciamiento y la desactualización. Para ello, tomaremos el modelo de gestión cultural híbrido, y dentro de él el enfoque de sostenibilidad, como marcos conceptuales que guían este proyecto.

Partimos de una mirada de transformación institucional, siguiendo lo planteado por Barbieri (2014), respecto a las instituciones culturales: "la cultura institucionalizada requiere de cierta organización y planificación en relación al orden de lo cotidiano y de lo público aparentemente cargado de mayor espontaneidad. ¿Hasta dónde la administración cultural no revela contenidos asociados a políticas culturales?, ¿por qué suponer que administrar es gestionar sin política? ¿cómo construir un vínculo entre lo cotidiano/ lo público y el orden institucional a fin de resolver el dilema planteado?, ¿son las disputas que se producen en el orden de lo público y el campo de lo político social, nuevas relaciones de poder que contribuyen a reordenar los vínculos entre cultura, poder y política?" En este sentido, entendemos que es necesario la planificación y la aplicación de políticas culturales, que inciden de manera transversal y central en las instituciones históricas, patrimoniales, y sobre todo tradicionales, con el objetivo de sostener su vigencia y rescatar la importancia de su rol social y de su valor cultural. La autora refiere que "Las políticas culturales se han institucionalizado sobre la idea de la cultura como sustantivo, como objeto, incluso como esencia de un grupo o colectivo. Si bien el modelo de democratización de la cultura continúa como núcleo de las políticas culturales, se vuelve evidente la caducidad de buena parte de los principios de una política centrada en el acceso a la oferta cultural. Los problemas a los que las políticas públicas se enfrentan resultan cada vez más complejos, inciertos y con más riesgos incorporados. Suponen un nuevo reto para la legitimidad de las instituciones culturales en su rol de intermediación tradicional". (Barbieri, 2014). Es por ello que creemos pertinente y necesario dar inicio al proceso de transformación del AHP-LR, que por su esencia ya nos representa un desafío cultural, social y económico para recuperar su valor público y reinstalar su función social.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, tomaremos como base el **modelo de gestión cultural híbrido** (Clares Gavilán 2015; Lacarrieu y Cerdeira 2016), el cual *combina los modelos de democracia cultural y de rentabilización de la cultura o modelo instrumental*, en donde se plantea que "El concepto de *cultura* se va ampliando hasta una noción amplia de recursos culturales, entendidos como tan escasos como los naturales y susceptibles de protección. La cultura ya no será una condición de bienestar sino un recurso necesario para hacer frente a los retos de la modernidad, de la memoria y de la experiencia popular. " (Clares Gavilán 2015), desde esta perspectiva se rescata la necesidad de hacer frente a los cambios tecnológicos y normativos que la realidad va exigiendo, a fin de garantizar un



funcionamiento eficiente de las instituciones, y fortalecer el resguardo, en este caso, de uno de los recursos culturales más importante para la historia, como es el patrimonio documental.

Siguiendo este modelo de gestión y políticas culturales, uno de los conceptos que fundamenta este trabajo es el de **valor público**, entendido desde la perspectiva de Holden, quién “señala la necesidad de desarrollar un lenguaje que reconozca los elementos afectivos, intangibles, de la experiencia y la práctica cultural. (...) Se trata de desarrollar políticas culturales que fomenten una cultura segura de su propio valor. Y poder impulsar una evaluación del valor público de las acciones de las organizaciones culturales (...) Se trata, en definitiva, de encontrar las vinculaciones de la cultura con valores permanentes como la equidad y la justicia”. En el caso particular del AHPLR, esta propuesta pretende generar un impacto positivo y sostenible en el acceso de los usuarios a los archivos y en el desarrollo archivístico de la provincia, implementando un proceso de innovación y transformación que busca generar cambios favorables en el desempeño y fortalecimiento de esta institución, entendida como garante del acceso a la información y a la memoria colectiva y documentada, a fin de generar valor público, en el sentido de dar respuesta a las demandas sociales de la comunidad usuaria.

Al generar valor público, se produce en consecuencia el fomento del **“retorno social”** (Lacarrieu y Cerdeira 2016), de las políticas culturales, a través de la democratización del acceso a la consulta y uso de los diferentes fondos documentales que nuestro archivo contiene, para fomentar el trabajo de diferentes actores sociales a partir de la información que los documentos revelan, y que permiten conocer el pasado histórico remoto y reciente a partir de diferentes producciones que van desde los histórico, literario, teatral, informativos, etc. Se trata de “una política cultural basada en el valor público de la cultura, que busca el reconocimiento de los elementos afectivos, intangibles, de la experiencia y la práctica cultural, así como de su vinculación con valores permanentes”. (Lacarrieu y Cerdeira 2016).

Tal como plantean Barbieri, Partal y Merino (2010), “es fundamental comprender de qué manera las políticas culturales generan un retorno social para la ciudadanía: el desarrollo de identidades colectivas flexibles, la construcción de valores compartidos, la regeneración de vínculos sociales, la acción política democrática, el reconocimiento del conflicto en un marco simbólico, el desarrollo personal autónomo y creativo, la democratización en la generación y el acceso al conocimiento, el gobierno plural e inclusivo del territorio, etc. De esta manera, el retorno social de las políticas culturales quedaría caracterizado de forma equilibrada entre las capacidades instrumentales y estratégicas de la acción cultural y su valor público y a la vez intrínseco. (Nicolás Barbieri; Adriana Partal; Eva Merino 2010). En este sentido, nuestra propuesta, al tomar la gestión del AHP-LR de una manera integral, implica no solo su normalización y organización institucional, sino también, su revinculación con la sociedad. Con esto

nos referimos a traspasar las fronteras de lo habitual, y que se reconozca al AHP-LR en todo el territorio provincial, nacional e internacional, no solo por la calidad de su documentación histórica, sino también por el desarrollo de actividades culturales que impliquen la difusión de su valor patrimonial.

Este retorno social, debe entenderse en el sentido amplio de las **políticas culturales**, tal como plantea Clares Gavilán: " políticas culturales y comunicativas globales, de carácter democratizador, diversificador y de gestión mixta, con amplia participación de diferentes sectores de la sociedad civil, buscando una evolución desde el modelo de subsidio al modelo de incitación y coparticipación". (Clares Gavilán 2015). Siguiendo este planteo, el proceso de transformación del AHPLR, responderá a una política cultural de accesibilidad pública, expandiendo la posibilidad de consulta y trabajo a diferentes usuarios, pero además impactando directamente en sus trabajadores, quienes se verán motivados tras la aplicación de las nuevas dinámicas de trabajo, basadas en la especificidad de la institución.

### ***Enfoque cultural de sostenibilidad***

Shaheed (2014), nos plantea que "El rol de la cultura en el desarrollo sostenible resulta crucial y se basa en garantizar los derechos culturales para todos: asegurándonos de que cada mujer, cada hombre y cada niño pueden acceder a la vida cultural, participar en ella y contribuir a ella, con todo lo que esto implica". Shaheed (2014). Desde esta perspectiva, este proyecto propone la transformación digital del AHPLR, como un medio para garantizar el acceso a la cultura, y la preservación del patrimonio documental para el goce de las futuras generaciones. De tal manera, el acceso y la consulta del patrimonio documental, forma parte de las prácticas que hacen a los derechos culturales. De acuerdo a Shaheed (2014) "Las múltiples narraciones de la historia son parte del derecho a acceder y gozar del patrimonio cultural implícito en el derecho de participar en la vida cultural: mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural, aprovechar el patrimonio cultural y las creaciones de los otros. Las creencias culturales y los entendimientos, los valores y las prácticas y normas regentes son objeto de constante creación, refutación y (re) interpretación. El derecho al patrimonio cultural no se vincula con el pasado, sino con el presente y con los caminos hacia el futuro". Este marco, nos permite insertar al AHP-LR como una fuente de generación de contenido cultural y patrimonial, para el diseño de actividades y propuestas educativas, artísticas, y demás, que permitan la interacción permanente entre la institución y la comunidad, estableciendo una dinámica para el uso y aprovechamiento de la información que brindan las fuentes documentales.

Entendiendo la sostenibilidad como la garantía para acceder a los derechos culturales, proponemos al proceso de transformación del AHP-LR como una medida

innovadora, no solo desde la incorporación de procesos de digitalización para la consulta y acceso al patrimonio documental, sino como un espacio para la búsqueda de información y el diseño de actividades de diferente índole. En este sentido, la *innovación*, entendida como una herramienta que nos permite adaptarnos constantemente a los cambios que se producen en nuestro entorno, no solo está centrada en aspectos instrumentales o tecnológicos, sino que apunta a innovar en la producción de ideas y conocimiento para conectar a más personas, de manera participativa, abierta, accesible, horizontal y reflexiva. Siguiendo los preceptos del modelo híbrido de gestión, se afirma la premisa de que no habrá desarrollo sostenible sin cultura, por lo que generar las condiciones necesarias para que crezcan este tipo de proyectos con valor añadido, que trabajen por el acceso al capital cultural, es algo vital en la labor que nos compromete desde nuestro rol de gestores culturales.

Siguiendo a Alfons Cornella, “no se puede hablar de innovación en cultura si no se acepta la palabra valor, es decir si no se hace una reflexión para que sea interesante y de interés general. Valor es sentirse más satisfecho, más optimista, también ganar más dinero, hay un montón de significados detrás de la palabra valor. La cultura ha de pensarse en esos términos si quiere innovar y no instalarse en la creatividad “egoísta” del artista”. De acuerdo a esta perspectiva, una idea, proyecto o iniciativa cultural deberá ser valorada, teniendo en cuenta que existen diferentes escalas de valor: puede ser la económica, pero también su capacidad pedagógica, de cohesión social o su potencial como bien público.”

Situamos entonces a la innovación como el garante de la sostenibilidad de una organización o proyecto cultural. Sin la decidida voluntad de invertir en innovación, a través de unidades o departamentos de I+D en las organizaciones, la entereza de una organización tiende hacia la vulnerabilidad. Existen demasiados desafíos en el entorno inmediato para que una organización cultural pueda permitirse el lujo de no pensarse, de no evaluar de forma crítica sus propios contenidos y comprender la realidad cambiante que la rodea. (Mestres Vila) Es desde esta mirada integral de innovación que se pondrá en práctica en este proyecto.

Por todo lo expuesto en este punto, este proyecto propone una acción política, cultural y social, de acceso y democratización de la información contenida en una de las instituciones más importantes de la provincia, como es el Archivo Histórico Provincial. Pero no solo de acceso, sino de vinculación real de la comunidad y la institución, a fin de recuperar y afianzar la función social que un Archivo Histórico debe cumplir.

Se trata de una acción cultural, que al trabajar en la transformación a través de la digitalización de los documentos y de la recuperación y fortalecimiento de su valor público, garantiza la preservación del patrimonio documental, su consulta y uso como un derecho cultural, favoreciendo la sostenibilidad institucional y patrimonial; y una acción política al democratizar y hacer accesible a todos los usuarios de diferentes lugares y disciplinas la información y contenido de los documentos, pero además de poner en valor nuevamente una institución pública que es base para la conformación de la identidad cultural. Finalmente, este proyecto como una política cultural integral, va en concordancia con lo planteado por Lacarrieu y Cerdeira (2016) cuando definen

que “construir políticas culturales más democráticas, y participativas (en el discurso y en la toma de decisiones), está fuertemente vinculado a pensar la “gestión cultural” como forma de acción política (VICH, 2014). (Lacarrieu y Cerdeira, 2016).

## 16. Bibliografía

- Barbieri, N. (2014), “Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural”, *Revista Kult-ur*, 1, pp. 46-64.
- Barbieri Nicolás, Partal Adriana, Merino Eva (2011) “Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?”.
- Barrandeguy, Julia. Seminario Gestión de la comunicación y la imagen. Material de lectura. Especialización en Gestión Cultural. FCE-UNC.
- Cornella, Alfons. En “Innovación en cultura. Una aproximación crítica a la genealogía y usos del concepto”. Ed. YProductions. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Innovaci%c3%b3n%20en%20cultura-TdS.pdf>
- Clares Gavilán, Judith (2015) “La intervención pública en cultura y comunicación”.
- Lacarrieu, Mónica y Cerdeira, Mariana (2016) “Institucionalidad y políticas culturales en Argentina. Límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia cultural”
- Mestres Vila, Àngel. Material de lectura, Especialización en Gestión Cultural. Escuela de Graduados FCE-UNC.
- Shaheed, F. (2014), “Reflexiones sobre cultura, desarrollo sostenible y derechos culturales”, disponible en [http://agenda21culture.net/sites/default/files/files/pages/award-pages/art\\_FS2\\_SPA.pdf](http://agenda21culture.net/sites/default/files/files/pages/award-pages/art_FS2_SPA.pdf).

## 17. Anexos y referencias visuales

1- Ley de Creación del Archivo Histórico Provincial de La Rioja

[https://drive.google.com/file/d/1EIVfsj26\\_IDgDpzlbOh5jYj5ehS5YOJY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1EIVfsj26_IDgDpzlbOh5jYj5ehS5YOJY/view?usp=sharing)

2- Estado de conservación de los documentos históricos



3- Limitaciones del espacio físico para depósito de la documentación y trabajo del personal.

